



INSTITUTO PEDAGÓGICO
CHRISTIAN ANDERSEN
C.C.T 15PJN0889Z
ZONA ESCOLAR J122
PREESCOLAR

**PLAN ESCOLAR DE CONVIVENCIA
ESCOLAR**



<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fes-la.facebook.com%2Fconvivenciaescolamqn%2F&psig=AOvVaw2A7oPttD1pT0q00I7yDZ1d&ust=1591057878508000&source=images&cd=vfe&ved=0CA0QjhqFwoTCIjWoduu3-kCFQAAAAAdAAAAABAD>

CICLO ESCOLAR 2019- 2020

Profra. Stephanie Itzel rosales Pérez

Octubre 2019

INTRODUCCIÓN

En lo referente a la convivencia escolar, esta es esencial y fundamental dentro del funcionamiento escolar, la cual requiere compromiso, educación. Si bien las escuelas son el centro donde los alumnos desarrollan aprendizajes, también constituyen una fuente natural de conflictos o, lo que es lo mismo, auténticas oportunidades para aprender a vivir juntos. Dadas las condiciones e insumos con los que contamos para hacer frente a los conflictos, el Plan de Convivencia es un instrumento que permite desarrollar medidas de actuación y recursos dentro de la institución para poder afrontar los distintos conflictos que surjan dentro de ella. Por lo cual se pretende proporcionar las herramientas necesarias para afrontar aquellas situaciones que afecten la sana convivencia de los integrantes que conforman la institución.

No cabe duda, que la mejora de la convivencia en nuestro centro pasa por el aprendizaje en la resolución pacífica de los conflictos, sobre todo, por parte de los alumnos, realidad que el Plan de Convivencia aborda a través de múltiples medios que conllevan, inevitablemente, la implicación y el compromiso de los profesores, las familias y toda la comunidad educativa.

DEFINICIÓN

El Plan de Convivencia es un documento que tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de **convivencia escolar** armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso **escolar** en escuelas públicas de educación básica.

En 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión, presidida por Jacques Delors, determinó la conveniencia de construirla sobre cuatro pilares fundamentales:

Aprender a conocer: Dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos.

Aprender a hacer: Más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo.

Aprender a ser: Sostiene que el progreso de las sociedades depende de la creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo.

Aprender a convivir: Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas.

DEFINICIÓN DEL MODELO DE CONVIVENCIA SEGÚN EL CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

Una escuela que se basa en el desarrollo de valores, así como la formación e independencia de nuestros alumnos y alumnas, donde se desarrollen en las mejores condiciones. Entre esas importantes condiciones está la de la convivencia, elemento esencial dentro de todo proyecto educativo.

El logro de una satisfactoria convivencia en la escuela debe ser entendido como un insumo primario e insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello redundará en beneficio de una educación más apropiada a las necesidades e intereses de los alumnos, generará mejores y más saludables condiciones de trabajo para los docentes y fortalecerá el acceso y cuidado de una cultura democrática y respetuosa de la diversidad.

Proponemos un MODELO DE CONVIVENCIA en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir:

- Como Escuela Cooperativa, inculcando a los alumnos/alumnas la importancia del trabajo cooperativo en el aula.
- Ante el entorno sociocultural.
- Ante la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS GENERALES

El Plan de Convivencia tiene como referentes la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática, la tolerancia, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar, concretados en los siguientes objetivos:

- a) Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- b) Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- c) Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.
- d) Mejorar el clima de convivencia en los centros en beneficio de una educación de calidad.

DIAGNOSTICO,

Convivencia en el centro.

A los alumnos les agrada y están acostumbrados a convivir y participar en distintas actividades entre los otros niveles (estancia, preescolar y primaria). Los alumnos de grados mayores son solidarios y apoyan a sus compañeros más pequeños como al ayudarlos a bajar las escaleras o apoyarlos al cargar algunos materiales. Estos tipos de actitudes ayudan a promover lazos de amistad entre ellos.

En el aula se notan algunas conductas no graves como lo son:

- Actitudes, gestos o palabras desconsideradas en contra de otros compañeros.
- Impuntualidad en las actividades programadas.
- Conducta disruptiva.
- Perturbar la marcha de las clases al realizar actividades o acciones que no tengan que ver con el trabajo en clase.

En algunas ocasiones se denotan las siguientes conductas leves.

- Agresiones físicas leves.
- La indisciplina y ofensa grave de palabra u obra contra los miembros de la comunidad educativa.

Con respecto a los padres de familia, se muestran respetuosos y en sus posibilidades participativas en las diversas actividades que se realizan en la institución. Durante estas convivencias la mayoría de la comunidad comparte espacios y propicia la sana convivencia uno de los factores que contribuye a dicha convivencia es debido a que tiene una relación familiar o de amistad.

Para prevenir conductas graves se le da peso a reforzar los valores y mejorar la convivencia de la comunidad escolar por lo cual se procede a desarrollar actividades dentro de nuestro PEMC así como desarrollar actividades del PNCE.

Para dar actuación a conductas graves se procederá a los distintos protocolos de actuación así como los planes de acción.

INSTITUTO PEDAGÓGICO CHIRIAN
ANDERSEN
PREESCOLAR

Plan de intervención
en caso de acoso
escolar.

Justificación:

En estos tiempos la sociedad es muy cambiante, donde la educación se debe de ir adaptando a los diversos contextos donde se desenvuelven nuestros alumnos, uno de los puntos alarmantes que se ha generado es el acoso escolar.

El acoso escolar según Roland: “ ...cuando se habla de acoso escolar, éste se refiere a la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevada a cabo bien por un individuo o por un grupo, dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose éste en víctima.

Algunas de las causas es la que la sociedad se ve cada vez más deteriorada donde, los padres de familia se ven en la necesidad de trabajar por un horario extenso y donde ambos (madre y padre) son los proveedores de los hogares y donde los niños pasan mayor tiempo solos o al cuidado de un familiar o una persona contratada por los padres y donde aquellos que corren con la gran suerte de que dichas personas que se encargan de cuidarlos logran fundamentar valores que permiten el desarrollo pleno en sociedad, basado en valores. Otro de los puntos es que se desarrolla una sociedad superficial e indiferente a los diversos hechos que le afecta.

Por ello la escuela es un espacio importante donde se fundamentan acciones necesarias para atacar el acoso escolar una de ellas es:

La prevención

Detección.

Actuación.

Objetivo:

Generar espacios de convivencia basados en el respeto, empatía, trabajo colaborativo, a través de la implementación de diversas estrategias como medida de prevención para el acoso escolar.

Beneficiarios:

El programa está dirigido a alumnos de preescolar y primeros grados de educación primaria.

Acciones a realizar:

El programa estará constituido por actividades y dinámicas que contribuyan al manejo de emociones y la sana convivencia. Se realizarán actividades individuales y grupales ya que de esta forma ayudaremos a mejorar los lazos entre los integrantes del grupo.

Sesión 1:

El cuadro de las emociones:

Se colocará en un lugar plano ya sea una pared o el piso papel donde puedan colorear, tan grande como sea el número de integrantes del grupo, a cada alumno se le entregará un pincel y elegirán su pintura.

Se les dará la instrucción: escucha la canción de fondo y dibuja lo que te hace sentir dicha música.

Se colocarán diversos ritmos de música, evitando colocar canciones de moda o con letra para que la experiencia sea más vivida. Dentro de la dinámica se trabajará las emociones así como el desarrollo de trabajo junto a sus compañeros, sin llegar a propiciar el trabajo colaborativo ya que el objetivo es reconocer las emociones.

Sesión 2:

Rueda de las emociones:

Esta ayuda a los niños a recordar opciones para canalizar emociones desagradables como la ira, el enojo, la rabia, la frustración,...

Cada alumno elaborará una lista con las cosas que puede hacer cuando se enfada en lugar de gritar o pegar. Es importante que dejemos al niño participar activamente y que procuremos solo acompañar sin darle las soluciones.

Al terminar de enlistar colocaremos dichas actividades en un círculo formando una ruleta, se les mencionará que esa ruleta la pueden utilizar cada vez que tengan un momento de mucha rabia.

Sesión 3:

Identificación de la intolerancia,

Se leerá el cuento “¿Quieres conocer a los blues?” Sin llegar al final, se retroalimentara sobre la situación expuesta en el cuento y se formaran equipos de 4 a 5 integrantes dependiendo del número de alumnos y se les pedirá que inventen un final para el cuento. Se entregara un rompecabezas con un dibujo referente al cuento y lo armaran en equipos.

Sesión 4:

Se recordara el cuento anterior e identificaremos a través de la lluvia de ideas que es el acoso escolar y se darán algunos ejemplos.

Se proseguirá a realizar la dinámica siguiente:

Se dividirá al grupo en equipos de 5 aproximadamente y repartirá un papel en el que se explicará un tipo de acoso escolar para que lo representen. Esta situación se llevará a cabo a través de la mímica, sobre la situación en la que se acosa a una persona sin decirle nada ni insultarla, solo con el trato, haciéndole el vacío o riéndose de ella.

Se puede dar un ejemplo, sin embargo se recomienda evitarlo para no influir en las respuestas de los alumnos.

Sesión 5:

¿Cómo prevenir el acoso?

Dividir en varios grupos a los alumnos y proponerles que realicen, al menos, 5 propuestas que puedan llevar a cabo para prevenir el acoso desde las relaciones que establecen en su entorno. Ponerlas luego en común y elaborar una lista con las 10 recomendaciones más repetidas para plasmarlas en un cartel, de manera que hayan participado en el diseño de su propio material de prevención.

Sesión 6:

Se representara una escena de acoso delante de un grupo de testigos, los cuales no serán conscientes por completo de lo que está pasando porque tengan los ojos o la boca tapados, cascos con música... Al final podrán quitarse los elementos que les impiden ver, oír o hablar, para que puedan reaccionar, contar todos y todas cómo se sienten y actuar.

Se les explicará los protocolos de actuación y como pueden actuar ante estas situaciones.

Recursos:

Pliegos de papel, pintura de diversos colores, pinceles, cuento sobre acoso, pañuelos, audífonos, entre otros.

Responsable:

Profra. STEPHANIE ITZEL ROSALES PÉREZ.

Cronograma:

Se propone realizar al menos 2 sesiones a la semana y reforzar el trabajo de manera posterior con dinámicas donde fomente el reconocimiento y manejo de emociones así como la actuación en caso de acoso.

Bibliografía:

- Secretaría de Educación Pública (2018). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. Programa Nacional para la convivencia escolar.
- Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal. Gaceta del Gobierno 2018.
- https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwju45SVtN_pAhUL7qwKHRxADFQ4ChAWMAR6BAgCEAE&url=https%3A%2F%2Frecursos.educarex.es%2Fpdf%2Fconvivencia%2Fguia_red_plan_centro.pdf&usq=AOvVaw3XS5MzjRHVldYVUE9cUZ_s
- http://oce.uaq.mx/docs/Marcos_CE/Marco_nacional/SEP_manual_de_trabajo_talleres_para_madres_padres_y_tutores_educacion_secundaria_pnce.pdf
- <https://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2013/05/aprender-convivir.html>